



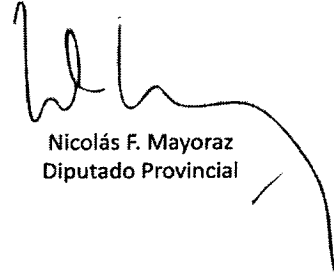
29 JUN 2021

10:42

44201

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para crear un cargo de médico para el SAMCO de Colonia Bicha, en el departamento Castellanos, con radicación en dicha localidad.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Colonia Bicha, a la cual se accede desde la Ruta Provincial N° 22, entre Colonia Bossi y Eusebia, cuenta con una población cercana a los quinientos habitantes. Vecinos de esta localidad cercana al límite con la provincia de Córdoba, me han hecho llegar su preocupación por la situación de desamparo que les toca vivir en materia de salud; denuncian que el SAMCO local solo cuenta con atención de enfermería de lunes a viernes por la mañana y la asistencia de una médica una vez por semana.

Señalan que hace tres años la comuna construyó dos viviendas para que tanto el personal de enfermería como de clínica general, contaran con casa en el pueblo a modo también de interesar a profesionales a instalarse en el pueblo, pero el nombramiento de enfermería se efectivizó sobre un profesional que no vive en el pueblo, por lo que la posibilidad de contar con su servicio se reduce al horario de atención. Algo parecido ocurre con el médico, por lo cual carecen de la posibilidad de contar con asistencia ante una emergencia.

Plantean que al contar con casa habitación, la solución debería pasar por la búsqueda de una nueva designación con radicación en el pueblo y como puntapié inicial para avanzar sobre la repoblación de la localidad. No es un dato menor que la repoblación de pueblos no solo mejora la calidad de vida de quienes allí se encuentran radicados sino que también ayuda a descomprimir la situación de quienes viven hacinados en grandes urbes. Es aquí donde el estado debe jugar un rol estratégico, estimulando la radicación en pequeños poblados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

2021



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial